

El consejo de la Gerencia de Urbanismo aprobó por unanimidad la semana pasada encargar un estudio técnico y jurídico al personal de la Gerencia para proceder a revisar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Lucena, a fin de corregir el desequilibrio que hay entre esa normativa y la realidad social, económica y urbanística de la ciudad.

El actual PGOU, aprobado en 2001 por un periodo de doce años, finalizó su vigencia en 2013 y ahora se encuentra prorrogado tanto en cuanto no sea sustituido por otro PGOU.

Dependiendo de lo que concluya el informe antes citado, se verá la conveniencia de reformar ese PGOU prorrogado o reemplazarlo por otro nuevo. La propuesta que salga del estudio será sometida a voto dentro de unos meses al pleno municipal. Si se aprueba, se encargará a una empresa externa al Ayuntamiento que modifique el PGOU o que redacte uno nuevo, con un plazo de redacción de dos ó tres años.

En cualquier caso, uno de los objetivos que habrá que cumplir es reducir el espacio urbanizable de Lucena, procediendo a desclasificar zonas hoy urbanizables para convertirlas en rústicas o en no urbanizables.

Se trataría, por ejemplo en el caso de la aldea de Jauja, de disminuir su espacio urbanizable actual que es mucho más amplio que el espacio urbano ya consolidado, y que impide que se pueda construir aunque sea una sola casa por que el PGOU obliga a garantizar la urbanización del conjunto de dicho espacio urbanizable. Un caso similar ocurre en Campo de Aras por exceso de suelo urbanizable. Villa matizó que en ningún caso se perjudicarán los derechos adquiridos de los propietarios.

También se abordará la revisión de las zonas acústicas saturadas en el centro de la ciudad, para que los establecimientos de ocio, hostelería, turismo y restauración tengan unas normas propias distintas al resto.

Asimismo, el PGOU se adaptará a normativas de superior rango dictadas con posterioridad a 2001, como es el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).

La decisión adoptada por el consejo de Gerencia fue propuesta a su vez, a instancias del concejal de Urbanismo Miguel Villa, por el Consejo Local de Participación Ciudadana, Urbanismo y Medio Ambiente. El edil aseguró que los diferentes sectores y colectivos de Lucena tendrán participarán aportando ideas para el nuevo PGOU.